

EL PARTIDO REFORMISTA.

II

Demostro queda en el artículo primero de esta serie que la organización del Partido Reformista obedeció al impulso de la opinión pública, y fué el resultado inevitable de la tenaz resistencia que se hizo á todo propósito de rectificar procedimientos y definir principios, resistencia que luego se acrecentó más y más, cuando el señor Maurea sometió á las Cortes su célebre proyecto sobre descentralización administrativa. Tocanos ahora demostrar, otra vez, que ni el referido proyecto del señor Maurea, ni la constitución de nuestro Partido, han tenido influjo directo ni indirecto en las actuales perturbaciones políticas, como con insistencia inexplicable y evidente inconsciencia viene sosteniéndose aquí y en la Península, por los mismos que quizá, con su oposición á toda reforma y á propósitos de conciliación y concordia, pueden haber dado causa incoincidente á la exacerbación de los ánimos y al despertar de dormidos sentimientos.

En la imputación que con tal motivo se formula contra el señor Maurea y contra los partidarios de la reforma, no sabemos qué admirar más, si la intención avisada ó el absurdo del raciocinio. Porque la crítica racional ha condenado siempre, como un principio falso y origen fecundo de errores trascendentales, el vicio ideológico de atribuir á un hecho la causa de otros, solo porque el primero precedió ó acompañó á los otros. Decir: post hoc, est cum hoc, ergo propter hoc (después de esto, con esto, luego por esto) ha sido siempre considerado como un argumento tan burdo, que no resiste el más ligero examen. Ni siquiera merecería los honores de la refutación el intento de basar el origen del actual conflicto en la obra del señor Maurea y en nuestra organización política; si nuestros adversarios no contasen, para extraviar la opinión de algunos, con prejuicios anteriores, con pasiones desordenadas, con errores profundamente arraigados y aun con el ánimo de identificar ilegítimos intereses con la augusta causa de la soberanía del Estado, explotando así en provecho propio el sentimiento de la nacionalidad, según palabras en otra ocasión pronunciadas por el General don José de la Concha.

Si la aspiración á reformas racionales y prudentes, que extinguió un descontento bastante generalizado, pudiera con justicia estimarse como origen de las actuales disturbios, entonces sería preciso imputarlos en primera línea á D. Isidoro Aranzáez de Lira, D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Ignacio González Olivares, que dejaron recuerdos imperecederos en la Dirección del DIARIO DE LA MARINA;—á gran número de españoles, cubanos y peninsulares, que en diferentes ocasiones, individual y colectivamente, significaron la necesidad de buscar por medio de reformas juiciosas la extirpación de abusos en la administración antillana;—á D. Antonio Cánovas del Castillo, que en 1865 inició el proyecto de innovaciones, aun que con éxito muy desgraciado;—á los jefes de la revolución de septiembre, que obraron á la cabeza de las libertades constitucionales con la soberanía nacional;—á D. Francisco Romero Robledo, que en 1892 intentó cambiar radicalmente el régimen administrativo de Cuba;—y al mismo General Martínez Campos, que en 1875, después de cumplir lealmente todo el capítulo de su misión, intentó introducir en este régimen reformas importantes. Diremos, en fin, que el sistema sería sobre los hombres de Unión Constitucional, que después de romper con mano airada y de pisotear sus acuerdos de 9 de junio de 1893, acababan por aceptar la esencia de las reformas y la descentralización administrativa, confiando los servicios locales al Consejo organizado con parte electiva, á pesar de que antes de rendir que ese organismo, así constituido, entrañaba el principio de la autonomía.

No; ni el señor Maurea ni nosotros tenemos parte alguna en las responsabilidades del actual conflicto; ni puede ser lícito atribuir discordanzas intestinas á quien siempre proclamó paz y concordia, sosteniendo el voto, cuando va acompañado de justicia, preservación y patriotismo, tiene más alcance que la balanza y puede lograr con el tiempo más decisiva victoria. Y si en estos momentos psicológicos una curiosidad indiscreta se empeña en averiguar las causas del presente estado de cosas, á cuyo remedio todos debiéramos exclusivamente consagrarnos, el ánimo más no perspicaz, con tal que estuviera adornado de la necesaria rectitud, ha bría de encontrar compiladas y cabales explicaciones en el artículo que, tomándose de la Correspondencia de España, hemos publicado en el número del 2 de los corrientes, y que fué redactado por la hábil pluma de don Jenaro Alas.

QUEJAS INFUNDADAS.

Ayer leímos una extensa instancia dirigida al Sr. Gobernador regional y suscrita por D. Juan Alonso Montero y D. Juan Miguel Rodríguez Febles, ojeales que han sido del Ayuntamiento de Santa María del Rosario. El contenido de la instancia puede resumirse, á pesar de su extensión, en breves términos: los señores citados se quejan del digno alcalde de aquel término, D. José Villaverde, porque en uso de su derecho, mejor dicho, en cumplimiento estricto de su deber y ateniéndose al texto terminante de la ley municipal, no consistente que tomara parte en las deliberaciones del Ayuntamiento de Santa María del Rosario. La revocación de esa orden se fundaba en que no se habían seguido los trámites que señala la ley para in-

capacitar á los concejales en cuestión. Estos tomaron posesión de sus cargos, después de evacuada una consulta que hizo el alcalde al Gobierno regional, y posteriormente y ajustándose á los trámites legales, el ayuntamiento declaró la incapacidad de los mismos concejales que había destituido el Gobernador civil. Otros dos miembros del cabildo, los autores de la instancia, habían sido declarados también y con anterioridad incapacitados después de oírseles, como se oyó á los antes citados.

La pretensión de todos estos señores es la de continuar figurando como concejales—y á ese propósito obedece la instancia—olvidando, ó aparentando olvidar, que si bien los acuerdos de los ayuntamientos en materia de incapacidad á quienes contra nosotros las formulamos, la verdad es que la oposición al nuevo régimen, no sólo fué causa de la pérdida de dos años en su implantación, no sólo dió lugar á que muchos, aunque infundadamente, supusieran que la reforma no vendría ó vendría mutilada, sino que se manifestaba en la prensa constitucional con lenguaje tan agresivo, tan duro y tan destemplado, que no podía menos de concitar los ánimos y acallar en algunos los consejos de la prudencia.

Hay mismo hay quien dice y repite que los que no forman en las filas constitucionales son ipso facto separatistas: concepto absurdo que lastima muchas honradas convicciones. A pesar de todo, tenemos derecho para afirmar que si la insurrección se localizó en el extremo oriental de Cuba, sin embargo de los trabajos realizados, para fomentarla, desde el exterior y aun dentro de la misma Isla, esto se debe en gran parte á la acción benéfica de la Ley de Bases, de cuya exacta y fiel observancia tantos bienes nos prometemos.

Así, pues, ni la gestión del Sr. Maurea, ni la obra del Partido Reformista, tienen parte alguna en las responsabilidades de esta intención, preparada de antemano y recientemente en tiempo del general Polavieja, y proseguida en sus trabajos, cuando el Sr. Romero Robledo desempeñaba la cartera de Ultramar, dando ocasión á muchos disgustos que ostensiblemente se manifestaron, perturbando la administración civil, y desmembrando considerablemente el ejército, como así lo han significado los periódicos militares de esta ciudad. Lejos de tener nosotros culpa alguna en tan reprobados hechos, la justicia exige reconocer que la insurrección vino á despecho de las reformas, y después de que por algún tiempo se vio obligada á retardar el golpe con lo que nos amenazaba. Si hay quien se empeña en describir responsabilidades indirectas, búsquelas en otra parte; pero no en el Sr. Maurea ni en el Partido Reformista.

En próximo número continuaremos.

El general Martínez Campos.

A las tantas cosas que de la tarde de ayer llegó á esta ciudad, en tren expres, procedente de Cienfuegos, el general Martínez Campos.

S. E. desembarcó en el antiguo paradero de Villaverde.

Complacidos las indicaciones que el partir había hecho, sólo un número ilimitado de personas acudió á recibir al ministro. Entró, las que se acordaron se cuentan los señores general Arderías, Intendente General de Hacienda, Gobernador del Banco Español, Secretario del Gobierno General, Gobernador Regional, Fiscal de S. M., Jefe de Obras públicas señor Puigás, Jefe de Policía Sr. Pagliery. Había también varios señores jefes y oficiales del Ejército.

Además de sus ayudantes, acompañó al general Martínez Campos el Jefe de Estado Mayor General Sr. Jiménez Moreno.

PANTEON NACIONAL.

VELAZQUEZ. Junio 6 de 1895. Agosto 6 de 1890.

El más grande y el más español de todos los pintores de España, como le llama con amor y justicia el autor de la Historia de los pintores, Mr. Blanc, nació en Sevilla, donde fué bautizado el 6 de junio de 1599. Sus padres, D. Juan Rodríguez de Silva y doña Juana Velázquez, vivían en el pequeño Diego su decidida afición á la pintura, le pusieron bajo la dirección de Herrera el viejo, cuyo taller desahogado y bien proveído al término de un año, prefiriendo á Francisco Pacheco por su afable condición y su agrado en comunicar á los jóvenes sus conocimientos.

Al día diez y nueve años, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, ya con alguna reputación pictórica, se sintió con fuerza para crear una posición en el mundo, y creyendo que podía sin temeridad aspirar á la mano de doña Juana Pacheco, hija de su maestro, pidióle á éste, que se le otorgase su consentimiento.

Después de enseñar el campo de sus estudios se trasladó á la corte en 1623, desahogado de su gran retrato escuadrado de Felipe IV, que pintó y expuso al público en la calle Mayor, frente á las famosas gradas de San Felipe, uno de los pasajes más nobles y más importantes de la corte. A hacer pública exhibición de sus producciones, para lo cual se aprovechaban los días ó épocas de mayor concurrencia.

El monarca le concedió un sueldo en 6 de octubre de aquel mismo año, para que se ocupase en lo que se le ordenara de su profesión.

Al día siguiente, su madre se ocupó de ella, interrogándola acerca de su vida en Monsiejour, Diana no le preguntó ya: "¿Cuándo me llevas con tí?" Sabía muy bien que allí había de permanecer.

Contestaba risueña á las preguntas del señor de Balmoret, simpático joven, que se divertía mucho con los celos de Diana, y le daba bromas á cada instante. Con todo, su sonrisa se disipaba cuando él le decía: "Pero, hermosa Diana, soy tu papá!"

Entonces, oprimía sus labios para contener el sollozo que partía de su corazón y ante los ojos de su recordado, erizaba la imagen grave del conde de Valdego.

No lloró al recibir á la partida, los besos de su madre. Tenía formada ya su resolución: no le era posible ser hija allí; sería reina y señora en Monsiejour.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una princesa.

Y cumplió su propósito. He ahí el acontecimiento, que llevando á Diana á casa de la señora de Simán, había transformado á este señor en un príncipe y a ella en una

Heines de los pedregales de la isla de Cuba...
El Ayuntamiento de Vd. desea, como es natural, que se proponga reproducir en las novelas de nuestro Catálogo, en el folleto de este periódico en el digno cargo, tenga a bien dirigirse al señor López Rodríguez...

NECROLOGIA.
Con profunda pena hemos sabido la sensible pérdida de la dignísima y virtuosa Srta. D.ª Adelina Ruiz, viuda de Virago, madre de muchos y muy queridos hijos. Se halla en un desconsolado familia el más sentido pésame.

NOTICIAS JUDICIALES.
JURAMENTO.
Ante el Tribunal pleno de esta Audiencia proveyó al juramento ayer para ejercer el mandato de abogado al Sr. D. José Manuel Guerrero.

ENTRADA.
El juez de primera instancia del Cerro ha hecho entrega del juzgado al Sr. Manuel del mismo distrito, en virtud de trasladarse a Jacaro con el fin de practicar un acto de juratoria como juez especial en la causa instruida contra D. Julio Sangulí con motivo del secuestro de don Antonio Fernández de Castro.

AUTOS ELEVADOS.
Ayer se recibieron en la Audiencia, por presidente del Juzgado de Guanajuay, los autos del interdicto de recobrar promovido por D. Joaquín Dachs y Hagata contra D. Antonio Reyes y don Arturo Quiñones, sobre posesión de varios solares del pueblo de Cabañas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.
Declarativos de menor cuantía seguidos por los señores Martínez Duran y Compañía contra los hijos de Aguilar, en cobro de rentas. Ponente: Sr. Arce. Letrado: Sr. Calvo. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado del Pilar.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 1.^a
Contra Rafael Vázquez, por provocación a la rebeldía. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Enjuto. Defensor: Dr. Zañartu. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de la Audiencia.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 2.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 3.^a
Contra José Barreto, por lesiones. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: señor López Arzabala. Defensor: Ldo. González López. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado del Pilar.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 4.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 5.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 6.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 7.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 8.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 9.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 10.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 11.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 12.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 13.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 14.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 15.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 16.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 17.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 18.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 19.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 20.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 21.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 22.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

SECRETARÍA.
Ldo. L. L. Torres.
JUSTICIA ORALES.
Sección 23.^a
Contra Fabianillo Pina, por estufa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Sr. L. L. Torres. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

Compañía de Gaiás, al mando del Sr. J. Martínez. Saldrá a recoger el resultado de la kermess del Retiro.
Parece que en el ministerio de Marina se están estudiando los medios hoy que tanto lucraba la salida de la catástrofe de guerra. Parece que se afectará a 122 familias para la repartición de la primera sección de la Academia de Infantería de Marina que, como recordarán nuestros lectores, se componía de cien jóvenes, hijos de las diferentes clases de todos los cuerpos de la Armada que nutrían las clases de cabos y sargentos, que tan buenos resultados dieron, mereció la instrucción que recibían.

La base de dicha sección la constituirán los referidos hijos de los marinos del referido *Reina Regente* que se ocupará de su educación y de su moralización, incluyendo en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.
El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.

Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

El dictamen se acordará en definitiva en la reunión que el viernes celebrará la ponencia.
Ha salido del dique el cañonero *Martin Alonso Pinón*, que pronto saldrá para Cuba.
El primer médico de la Armada don Francisco Martí y Furió ha sido destinado al cañonero *Martin Alonso Pinón*.
Los baños de mar que se han organizado y perfectamente equipados en principio se como redactar el dictamen en el séptimo de mantener los actuales derechos de exportación para el tabaco en rama, librando de los mismos a las tabaceras torcedoras.

REALIZACIÓN.
Solo oche días quedan para la completa realización de todas las existencias de la librería.
LA POESIA
OBISPO N. 92.
Cada día se agotan las existencias de la librería. Solo oche días quedan para la completa realización de todas las existencias de la librería.

COMUNICADOS.
MI EMPENO ES EL DOS DE MAYO.
ANGELES N. 9.
REALIZACIÓN
de relojes, leonteras de oro, joyería de brillantes, se realizan a precios módicos, garantizando el cumplimiento de los plazos. Se compra plata, oro viejo, brillantes y prendas usadas, pagando los mejores precios de plaza. Nicolás Blanco. Angeles N. 9. C. 98.

CENTRO ASTURIANO
SECRETARÍA.
El Sr. Presidente ha dispuesto con carácter de urgencia que se reúna el consejo general extraordinario el día 9 del corriente, a las doce del día en la sala de sesiones de este Centro. Dicho consejo general tendrá por objeto el cumplimiento del acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1935 por el consejo general extraordinario de este Centro. Los señores socios de buena conducta que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo del corriente mes para poder votar en esta sesión. El Sr. Presidente del Centro, D. Manuel Valle y Fernández.
Habana, 5 de junio de 1935. - P. Santa Eulalia. C. 991. 11-9 3-6.

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 a 10, 1 a 4 y 7 a 8. O'REILLY 106. C. 967. 26-2 Jn.

CENTRO ASTURIANO
Sección de Beneficencia.
SECRETARÍA.
Por encargo del Sr. Presidente de la Sección se publica que las señoras asociadas a la Sección que han tomado localidades para la Navidad de 1935, deberán presentar el recibo correspondiente el día 30 de mayo a las doce del día en la sala de sesiones de este Centro. Dicho consejo general tendrá por objeto el cumplimiento del acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1935 por el consejo general extraordinario de este Centro. Los señores socios de buena conducta que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo del corriente mes para poder votar en esta sesión. El Sr. Presidente del Centro, D. Manuel Valle y Fernández.
Habana, 5 de junio de 1935. - P. Santa Eulalia. C. 991. 11-9 3-6.

Sorteo n. 1,509.
4,933. \$100,000
Vendido por Manuel Gutiérrez
Galiano 126. 21-4 31-4.

Sto. Domingo.
400 \$160,000
409 \$16,000
32328 4,000
90516 2,000
63711 1,000
5732 500
89536 5,000
15331 2,000
29789 2,000
56302 2,000
67215 2,000
76232 2,000
La lista (total) llegará el día 5. 1-8 3-5.

REUMATICA
Fórmula del Dr. A. Pérez Miro.
El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico. La loción que mejor rebaja la temperatura en los estados febriles e infecciones (véase el prospecto). Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Droga: D. A. Pérez Miro, M. rano, Isla de Cuba. Teléfono 1,027. C. 932 26 2 Jn.

Los Chocolates de LA TABANERA
son los más superiores y nutritivos que se elaboran en la Isla de Cuba, hecha por las excelentes materias primas empleadas, como por sus patentes aparatos más modernos de la fabricación de Europa.
Los CHOCOLATES de esta fábrica se garantizan por MR. HANAND, operario de las mejores fábricas de París y hoy al frente de la elaboración de LA HABANERA. 89, OBISPO, 89. C. 908. 26-2 Jn.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL JARABE DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO
DR. M. JOHNSON
DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.-Habana. C. 940. 1-JN.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT Y C.
Digno remedio que suplente el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura a: vicia: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Dificultad de tragar, Vómitos, Diarreas, Colicuras de estómago, Embarazos, Sífilis, Enfermedades del hígado, Cólicos de niños, de las mujeres encinta y tónicos a los ancianos y a los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ASOCIACION
DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA
SECRETARÍA.
Tendrán que presentarse a la constitución de un nuevo consejo de administración en la Casa de la Sociedad "La Patria Compañía" de la calle de San Juan de los Rios, el día 10 del corriente mes, a las doce del día. Los señores socios que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo del corriente mes para poder votar en esta sesión. El Sr. Presidente del Centro, D. Manuel Valle y Fernández.
Habana, 7 de mayo de 1935. - El Secretario Intero, F. Torres. C. 927. 11-9 3-6.

COMUNICADOS.
MI EMPENO ES EL DOS DE MAYO.
ANGELES N. 9.
REALIZACIÓN
de relojes, leonteras de oro, joyería de brillantes, se realizan a precios módicos, garantizando el cumplimiento de los plazos. Se compra plata, oro viejo, brillantes y prendas usadas, pagando los mejores precios de plaza. Nicolás Blanco. Angeles N. 9. C. 98.

CENTRO ASTURIANO
SECRETARÍA.
El Sr. Presidente ha dispuesto con carácter de urgencia que se reúna el consejo general extraordinario el día 9 del corriente, a las doce del día en la sala de sesiones de este Centro. Dicho consejo general tendrá por objeto el cumplimiento del acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1935 por el consejo general extraordinario de este Centro. Los señores socios de buena conducta que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo del corriente mes para poder votar en esta sesión. El Sr. Presidente del Centro, D. Manuel Valle y Fernández.
Habana, 5 de junio de 1935. - P. Santa Eulalia. C. 991. 11-9 3-6.

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 a 10, 1 a 4 y 7 a 8. O'REILLY 106. C. 967. 26-2 Jn.

CENTRO ASTURIANO
Sección de Beneficencia.
SECRETARÍA.
Por encargo del Sr. Presidente de la Sección se publica que las señoras asociadas a la Sección que han tomado localidades para la Navidad de 1935, deberán presentar el recibo correspondiente el día 30 de mayo a las doce del día en la sala de sesiones de este Centro. Dicho consejo general tendrá por objeto el cumplimiento del acuerdo tomado en fecha 23 de abril de 1935 por el consejo general extraordinario de este Centro. Los señores socios de buena conducta que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo del corriente mes para poder votar en esta sesión. El Sr. Presidente del Centro, D. Manuel Valle y Fernández.
Habana, 5 de junio de 1935. - P. Santa Eulalia. C. 991. 11-9 3-6.

Sorteo n. 1,509.
4,933. \$100,000
Vendido por Manuel Gutiérrez
Galiano 126. 21-4 31-4.

Sto. Domingo.
400 \$160,000
409 \$16,000
32328 4,000
90516 2,000
63711 1,000
5732 500
89536 5,000
15331 2,000
29789 2,000
56302 2,000
67215 2,000
76232 2,000
La lista (total) llegará el día 5. 1-8 3-5.

REUMATICA
Fórmula del Dr. A. Pérez Miro.
El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico. La loción que mejor rebaja la temperatura en los estados febriles e infecciones (véase el prospecto). Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Droga: D. A. Pérez Miro, M. rano, Isla de Cuba. Teléfono 1,027. C. 932 26 2 Jn.

Los Chocolates de LA TABANERA
son los más superiores y nutritivos que se elaboran en la Isla de Cuba, hecha por las excelentes materias primas empleadas, como por sus patentes aparatos más modernos de la fabricación de Europa.
Los CHOCOLATES de esta fábrica se garantizan por MR. HANAND, operario de las mejores fábricas de París y hoy al frente de la elaboración de LA HABANERA. 89, OBISPO, 89. C. 908. 26-2 Jn.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL JARABE DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO
DR. M. JOHNSON
DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.-Habana. C. 940. 1-JN.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT Y C.
Digno remedio que suplente el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura a: vicia: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Dificultad de tragar, Vómitos, Diarreas, Colicuras de estómago, Embarazos, Sífilis, Enfermedades del hígado, Cólicos de niños, de las mujeres encinta y tónicos a los ancianos y a los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ASOCIACION
DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA
SECRETARÍA.
Tendrán que presentarse a la constitución de un nuevo consejo de administración en la Casa de la Sociedad "La Patria Compañía" de la calle de San Juan de los Rios, el día 10 del corriente mes, a las doce del día. Los señores socios que deseen asistir a las sesiones, deberán presentar el recibo

